ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 18 de marzo 2026

HORA: 08:00 a.m. – 8:30 a.m.

LUGAR: Jardín Chaminade Portal de los Sueños.

TEMA: Socialización resolución de gratuidad del servicio

ASISTENTES: padres, madres acudientes, cuidadoras y/ o cuidadores

DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización resolución de gratuidad del servicio

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am la responsable del servicio Nelly Vargas, convocó las familias del jardín portal con el fin de socializar la resolución de gratuidad del servicio, haciendo énfasis en los procesos de matricula 2026 y la programación de las inscripciones de niños nuevos, las cuales se realizan todos los días en un horario de 2 a 3 pm

Se les recordó a las familias que el jardín infantil cofinanciado Chaminade portal de los sueños en convenio con la secretaria distrital de salud, es un servicio totalmente gratuito al cual pueden acceder todos los niños y niñas sin restricción alguna, es grato contar con su presencia y poder brindar un servicio de calidad, en el cual su niña tendrá un trato digno y una atención integral, Así mismo estará a cargo de las profesionales de atención a la primera infancia, donde potenciará cada una de sus habilidades y destrezas, contara con una alimentación saludable y un trato digo y armónico, basado en el respeto.

La gratuidad en el Sistema Distrital Integrado de Servicios (SDIS) de Bogotá, Colombia, se refiere a la prestación gratuita de servicios sociales por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La gratuidad se aplica a los servicios sociales ofrecidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando a grupos como familias de bajos ingresos, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, entre otros.

Servicios sociales:

La SDIS ofrece una amplia gama de servicios sociales, incluyendo programas de alimentación, atención a la primera infancia, apoyo a personas con discapacidad, programas de intervención social para jóvenes y familias, entre otros.

Gratuidad:

La gratuidad se aplica a estos servicios sociales, lo que significa que no se cobran tarifas ni cuotas por su acceso y prestación.

Focalización:

La SDIS focaliza sus servicios en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, priorizando aquellos con mayores necesidades y menores recursos.

Normatividad:

La SDIS establece las reglas y principios aplicables a los servicios sociales, incluyendo los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, así como los instrumentos de focalización, según la resolución 218 de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Coordinación:

La SDIS trabaja en coordinación con otras entidades distritales y con la población para garantizar el acceso a los servicios sociales y la atención de sus necesidades.

¿Cómo acceder a los servicios sociales gratuitos?

Para acceder a los servicios sociales gratuitos del SDIS, es necesario:

1. 1. Conocer los programas y servicios:

La SDIS ofrece una amplia variedad de programas y servicios, por lo que es importante informarse sobre los que se ajustan a sus necesidades.

2. 2. Cumplir con los requisitos:

Cada programa tiene sus propios requisitos de acceso, que pueden incluir condiciones de edad, nivel de ingresos, discapacidad, entre otros.

3. 3. Presentar la documentación requerida:

Es necesario presentar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos y la pertenencia a los grupos priorizados.

4. 4. Inscribirse o solicitar atención:

Una vez cumplidos los requisitos y presentada la documentación, es necesario inscribirse o solicitar atención en el programa o servicio al que se desea acceder.

Información adicional:

- Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y nocturnos
- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia1
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así: Niveles Edad

- Sala Materna Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
- Caminadores Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
- Párvulos Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
- Pre Jardín Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
- Jardín Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del registro civil del niño.
- Fotocopia legible de vinculación del niño a salud.
- Carné de vacunación al día, según la edad.
- Certificado médico actualizado donde conste el estado general de salud.
- Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
- Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica.

Fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la vivienda en donde habita el niño.
Compromisos:

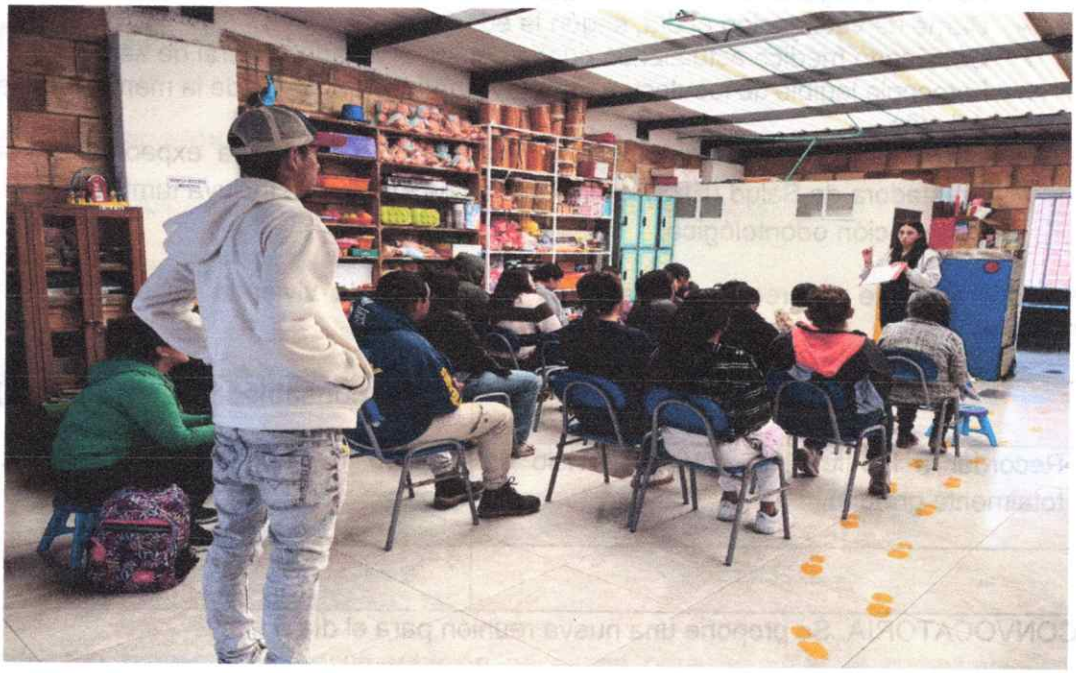
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Recordar a las familias que el servicio es totalmente gratuito	Equipo humano jardín	Durante el convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Anexos: Registro fotográfico hoja firmas

Elaboró: Nelly Vargas (responsable del servicio)





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES

Código: NO CONTROLADO
Versión: 0
Fecha: NO CONTROLADO
Página: 1 de 2

Fecha: 18 /MARZO 2026 Tema: Resolución GRATUIDAD Número de sesión: Nombre de la actividad: Resolución Gratuidad.

Nombre de la modalidad de atención: Jic Portal de los Sueños Localidad: Rafael Uribe Uribe

Persona que acompaña la actividad: Nelly Vargas Rol: Auxiliar administrativa.

Profesional a cargo de la actividad: Helem Johanna Pérez

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1	1011270175	Victoria Ramirez	Maternal	Andrea Ramirez	1026302413	Mamá	
2	1021819979	yoel mathias baller.	caminadores	Yulieth Beltran	1001284973	mamá	Yulieth
3	1021319801	Evelyn celeste.	Parvulos	Yulieth Beltran	1001284973	mamá	yulieth.
4	1023996724	DAVID ALEJANDRO TRIVIÑO	MATERNAL	Oliver Triviño H	80125104	PAPÁ	
5	1011264214	Bryan Thomas Guerrero	Pregardin	Ana Mayely Cardenas Pérez	1051594012	mamá	Ana Mayely C.
6	1044453288	Kenier de Jesus Barrios	Caminadores	Dairi luz Valdez SanMartin	1044925896	madre	DAIRY
7	1011270175	Victoria Ramirez	Maternal	Andrea Ramirez	1026302413	Mamá	
8	1011268140	Mateo Espinosa	Caminadores	Jizeth Vergara	1033761670	Mama	Jizeth
9	1033838185	Luciana Arana	caminador	Azucena perez	51686757	Abuela	
10	1021698744	Juliannys Mendoza	Maternal	Franyelitz Mendoza	25.069257	MAMÁ	FM.
11	1012479929	Elaine Gineth Pelido	Parvulos	Lely Salazar	1033866566	Mama	Lely S
12		ROSALIE PEREZ		ROBERT PEREZ	5929675	PAPA	
13		Ana Gabriela Rodriguez	Parvulos	Julian Andres Rodriguez	1000617408	Papá	
14	1013670808	Stefane Olivos R	Caminadores	Ana Bustos Olivos	1047523846	mamá	
15	1000989742	DAYANA IAN MUÑOZ	CAMINADORES	DAYANA PINZON	1000989742	MAMÁ	DAYANA
16		David Sabogal	Pregardin	Paola Lopez Barbosa	1033812849	Tia	Paola Lopez
17		Mathias Vargas	Parbolo	José Mota	24.816648	Papá	
18	1016255855	Adrian Joel Arias	Parbulo	Sandy Paola Cubides	1023912652	Mamá	Sandy C.
19	1033836563	Hana Escalante	Caminadores	Wendy Escalante	1148455205	Mamá	
20	1020635087	Angel David Rincon	Caminador	Andrea Carolina Rincon	1118889659	Mama	Andrea Rincon

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.